

por no sufrarse al de el Celenario que congoceado a D. Juan
 En que a precedido Convo da Divoxidad adiccion de Letrados
 y personas Inmeliores que en esto queda a berrfal
 fado en nada ala venzion que deve a esta Tuit. por que unables q.
 le deva el Unillax Creve Oblig. a defender suplaro lo que por en la
 Considera^{on} de la Tuit. para que en un bica a Orden lo que deve a
 curar = I. Sautendolo oido de la gra. al D. D. Alfonso P. Suarez
 y a cordo q. el Cavallero Prouid. q. apagar a los Abogados la Tuit.
 y fiar. En Convida por eso D. Felmevial de D. Juan. Sanchez y
 Prensua Curo In formenala Tuit. Sobxero de lo que con benga; y
 nse rando en esto los abogados de dar a pagar y en firmos, lo
 lize de Oris, I. lromande Exaer para Resolver =

Carra

Oido Carra de el D. D. Duque de Sesa y Baena notiziando a esta
 Ciudad Comola Religion dela Com. de B. Preende fundar un
 Collexio In un Colla de Baena Con el merito de aver deo de la Caxa
 suaxenda / que es bien poca; I. auuguerene Eger. a feto a esta Religion
 Conoze que en este efecto se dexan los Coaxos que no pasan de un
 no de mil y noventa. Combemos un numero de Dominicos y
 y Oris de Religiosas Congruas paraxias I. en Creve y un numero de
 eclestiacos, devese que se baxan Operaxias para los fies; y que duplica
 ala Tuit. Coma presente la cana de demillones q. el D. Exero de el con
 de la Tuit. Coma presente para que se permitan muchas fundaxiones; En una
 obervancia. Coma Inexerado a la Caxa Causa publica = I. Sauten
 solo fido Acordo se suspenda a un D. Juan quien ha yendo el caso a esta
 Tuit. las Reflexiones Combemeros abeneficio de el D.

Credados en Be
 niza y Baal

Memorial de la Abadesa y Comunidad de el Convento de M. de Dios
 geros Credados. En los pagos de Beniza y Baal En que devian Invenlabiel
 ra de el Rio que Conlax. de la Tuit. Inven de el D. Juan Saldan y Voca
 ful de la abax Terrado los dar boqueros quedas Enxada y Salda a los
 Aguas en la casa bresa, no se exento Con la fumaera Conax por dierne
 devese q. qualquiera Abenida aze paxosa y de munda Ba Casa bresa
 quedando deponadas las aguas sin salida y Coma on gendase Coma
 Mijor de el calor de axon en gravemias Enfermedades Invenref; y
 en la Obixina q. no se ax Terrada de la Casa Inven fundado la ax
 de los duplicantes de axonando gravedades En los Arbolados de muerros
 por que duplican ala Tuit. devese aplicar el Remedio Combem = I.
 Sautendolo oido = Acordo que el Caus. Prouid. General Inven esta
 Inven a D. Juan de Ribera para que aya Inven de la
 Casa; I. caso que lo dilare la q. enve en un. ames Inven bexar a
 por fudique Con las aguas de la Tuit. =